



## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

### REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>APE-19</b>
FECHA
<b>09/06/2016</b>
ROL S.I.I
<b>625- (1, 2, 3, 42, 43, 44)</b>
<b>-OBRA NUEVA-</b>

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 5391 de fecha 10/05/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-966 de fecha 18-06-2012
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

#### RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA-  
con destino(s) VIVIENDA - COMERCIO  
para el predio ubicado en calle /camino ANIBAL PINTO  
N° 1415 Lote N° 3 Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN  
URBANO Zona CU3d del Plan Regulador Comunal.
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 5391 de 10/05/2016
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 180 días desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**D.F.L. N°2 de 1959 - Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria -**

#### 5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA SURCO SPA</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>RODRIGUEZ LIRA PATRICIO</b>	[REDACTED]

#### 6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
<b>CAPARROS MANOSALVA PEDRO JAVIER</b>	[REDACTED]

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		COMERCIO	LOCALES COMERCIALES	BASICO	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	OTROS	(especificar)	-----		

**7.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	381,98 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	3531,63	3.531,63
SOBRE TERRENO	10660,34	3527,08	14.187,42
TOTAL	10.660,34	7.058,71	17.719,05

**7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS**

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	6,158	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,80	0,518
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	NO SE EXIGE	NO SE EXIGE
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	LIBRE	34,15m	ADOSAMIENTO	ART 2 6 2	NO CONTEMPLA
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDIN	2,50m	2,50m
DISTANCIAMIENTO	ART 2 6 3	ART 2 6 3			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	136 Veh, / 68 Bicicletas	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	139 Veh, / 70 Bicicletas
-----------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------

**DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO**

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		

**AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.**

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

**7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	264	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	4	ESTACIONAMIENTOS	139 Vehiculares / 70 Bicicletas
OTROS (ESPECIFICAR):	6 Estacionamientos para Discapacitados		-----

**PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B**

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----
------------------------------	-------	----------------------------------	-------

